



Formulario de Traspaso de Derecho de Bóveda N: _____

Número de Bóveda: _____

Nombre del dueño(a) del derecho: _____, Cedula _____,
Teléfono _____

Indique si el dueño(a) del derecho se encuentra: En vida Fallecido

Nombre de la persona a quien se traspasará el derecho _____,
Cedula _____, Teléfono _____, Correo electrónico: _____

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecua a las exigencias del Código Normas y Procedimientos Tributarios y Código Municipal, Ley de Cementerios, para el efectivo proceso Tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Gobierno Municipal en ejercicio de sus atribuciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionarme si constatase falsedad en lo declarado, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la Ley dispone.

Según trámite realizado: Solicitud de traspaso de derecho de bóveda

Firma o huella de quien traspasa la bóveda _____ Cédula: _____

Firma de quien recibe la bóveda _____ Cédula: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD

Nombre del solicitante: _____

Funcionario que recibe: _____

Fecha de recibido: _____

Comprobante de solicitud de traspaso de derecho de bóveda N: _____

Nombre del solicitante: _____

Funcionario que recibe: _____

Fecha de recibido: _____



Requisitos:

1. En caso de traspaso en vida:

- *Formulario debidamente lleno.*
- *Ambas personas deben encontrarse al día con el pago de servicios o impuestos municipales.*
- *Copia de cédula del dueño del derecho y la persona que recibe el mismo.*
- *Cesión de derecho autenticada por un abogado, (donde el dueño de la bóveda cede el derecho a la persona interesada)*

2. En caso de traspaso de dueño fallecido:

- *Formulario debidamente lleno.*
- *Ambas personas deben encontrarse al día con el pago de servicios o impuestos municipales.*
- *Copia de cédula de la persona que recibe el derecho.*
- *Escrito de solicitud de traspaso del o los herederos legítimos, personas en primer o segundo grado de consanguinidad debidamente autenticada por abogado.*
- *Declaración jurada notarial en la que el o los interesados declaran bajo juramento que no existe ningún juicio sucesorio abierto a nombre de la persona fallecida y que el único bien que aparece a su nombre son los derechos derivados del contrato de adjudicación del derecho funerario; indicará además que se exime de toda responsabilidad civil, penal y administrativa a la Municipalidad de Acosta y al personal a cargo del trámite administrativo.*